

La FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA convoca para el año 2020 la formación de Entrenador de Gimnasia Rítmica Nivel I. Dicha formación obtendrá el reconocimiento de la Dirección General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación e la Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid, sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva. La Federación Madrileña de Gimnasia asume la responsabilidad por el cumplimiento de dichos requisitos.

Cursos desarrollados al amparo de lo establecido en el RD 1363/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de octubre, en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia.

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIOS

INSCRIPCIONES			
Fechas	Del 22 de junio al 20 de julio		
Horario	De 08:00 a 15:00 horas		
Lugar	Federación Madrileña de Gimnasia. C/ Arroyo del Olivar nº 49. 1ª Planta. 28018. Madrid.		
PRUEBAS DE ACCESO (PRESENCIAL)			
Imparte	Federación Madrileña de Gimnasia		
Fechas	5 de septiembre de 2020		
Horario	De 09:00 a 10:00 horas		
Lugar	Colegio Santa María la Blanca. C/ del Monasterio de Oseira 17B, 28049 Madrid		
BLOQUE ESPECÍFICO (140 horas) (ONLINE + EVALUACIÓN PRESENCIAL)			
Imparte	Federación Madrileña de Gimnasia		
Fechas	Del 13 de agosto al 4 de septiembre de 2020		
Horario	Online		
Lugar	Modalidad a distancia con evaluación presencial		
Evaluación	Ordinaria: 5-6-12-13 septiembre de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas Colegio Santa María la Blanca. C/ del Monasterio de Oseira 17B, 28049 Madrid		
	Extraordinaria: del 17-18 de octubre de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas FMG (C/ Arroyo del Olivar nº 49. 1ª Planta. 28018. Madrid.		

En caso de no superar las pruebas de acceso será obligatorio repetir el curso desde su inicio, aunque se hayan cursado ya las materias del bloque específico.

BLOQUE COMÚN (60 horas)		
Imparte	Gredos San Diego	
Fechas	Del 21 de septiembre al 23 de octubre	
Horario	24 horas. ONLINE	
Lugar	Modalidad a distancia con evaluación presencial en Gredos San Diego "Vallecas". Av. Del Parque de Palomeras Bajas, 14. 28018 Madrid	
Evaluación	Ordinaria: 24 de octubre de 09:00 a 14:00 horas	
	Extraordinaria: 21 de noviembre de 09:00 a 14:00 horas	
PRÁCTICAS (150 horas)		
Fechas	Del 1 de octubre de 2020 al 31 de julio de 2021	

Una vez superadas todas las asignaturas del bloque específico, se deben completar 150 horas de prácticas en clubes deportivos y/o empresas de servicios conveniados.





La parte del curso que se desarrolla de forma presencial durante el mes de septiembre, está sujeta a que las autoridades sanitarias y la situación para esas fechas, lo permitan.

PRECIOS

875€

FACILIDADES DE PAGO

Se podrá abonar el importe completo del curso hasta en **5 cuotas mensuales sin intereses** desde el momento de formalizar la inscripción. Se informará de las fechas exactas del pago.

N° DE PLAZAS

El número de alumnos máximo por curso es de 30, reservando un 5% de plazas para personas con discapacidad hasta la fecha límite de inscripción. En estos casos se adjuntará a la solicitud de acceso un certificado médico en el que se especifique el grado de discapacidad.

* La Federación Madrileña de Gimnasia se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no haber suficientes inscripciones.

REQUISITOS DE ACCESO

NIVEL I

Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos académicos *.

Licencia federativa preferente para el año en curso. 75 €

Derechos de participación RFEG para el año en curso. 50 €

Superar la prueba específica de acceso detallada en el Plan 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia **.

Para el desarrollo de la parte online será imprescindible buena conexión a internet a través de ordenador preferiblemente.

* Acceso a la formación sin titulación de ESO ó Bachillerato:

Es posible acceder a las enseñanzas deportivas sin cumplir los requisitos de titulación de graduado en ESO o de Bachillerato establecidos, siempre y cuando se reúnan las condiciones de edad (18 años cumplidos) y se supere la prueba de madurez correspondiente convocada anualmente por la Consejería de Educación de cada Comunidad Autónoma.

** Exentos de la prueba de acceso específica: quienes acrediten en la modalidad o especialidad deportiva de la que se trate la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.





PRUEBAS DE ACCESO

El alumno realizará las siguientes dificultades corporales y elementos técnicos:		
Técnica corporal	1 salto.	
	1 equilibrio (libre).	
	1 giro (libre).	
	1 flexibilidad/onda (libre)	
	1 rodamiento por los brazos de mano a mano por delante.	
Pelota	1 movimiento en ocho.	
	1 lanzamiento con una mano y recepción a una mano.	
	Serie de tres saltitos por dentro de la cuerda.	
Cuerda	1 escapada simple.	
	1 lanzamiento.	
	1 rodamiento de retroceso por el suelo.	
Aro	Rotaciones del aro con la mano en diferentes planos y rotaciones del aro sobre su eje en el suelo.	
	1 lanzamiento de una mano y recogida de una mano.	
	Pequeñas rotaciones en diferentes planos.	
Mazas	Pequeño lanzamiento de las dos mazas	
	Gran lanzamiento de una maza.	
	Espirales con ambas manos.	
Cinta	Serpentinas con ambas manos.	
	Escapada.	

Criterios de evaluación

- 5 puntos: ejecución exenta de errores técnicos.
- 4 puntos: ejecución con errores leves.
- 3 puntos: ejecución con errores medios que no imposibilitan la realización del elemento.
- 2 puntos: errores graves que dificultan o distorsionan en gran medida la ejecución del elemento.

El alumno será apto siempre y cuando alcance un mínimo de 9 puntos en cada uno de los aparatos y 12 puntos en técnica corporal.

- * Cada alumno según su nivel técnico elegirá la complejidad de cada requisito técnico.
- * Los alumnos deberán aportar todos los aparatos de gimnasia rítmica.





COMPENSACIÓN DE ÁREAS

- Áreas del Bloque Específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento, para aquellas personas que, en esta modalidad deportiva, posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
- Áreas del Bloque Común para aquellas personas que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte (consultar a la Federación Madrileña de Gimnasia).

Las convalidaciones del Bloque Común las otorga el Consejo Superior de Deportes, y a falta de su comprobación formal, las otorga cuando el alumno posee el título definitivo.

En caso de estar en posesión de las titulaciones que aparecen en el Listado de Titulaciones*, el interesado deberá aportar la documentación exigida para la inscripción más la siguiente documentación:

- o 2 fotocopias compulsadas del titulo ó fotocopia compulsada del expediente académico oficial
- o Formulario 991946 del CSD

* Listado de titulaciones:

- Licenciatura en CCAFyD/Medicina/Derecho
- Grado/Diplomatura en Magisterio EF/Enfermería/Fisioterapia
- Tafad (Grado Superior) y Grado Medio
- Los módulos a convalidar dependen de la titulación presentada.

INSCRIPCIONES

Para la inscripción, se deberá reservar plaza vía email enviando a <u>escuela@fmgimnasia.com</u> la siguiente documentación:

- Ficha de matriculación cumplimentada y firmada (en caso de ser menor de edad será necesaria la firma de ambos padres).
- 1 fotografía en formato jpeg.
- 1 fotocopia del DNI por ambas caras.
- Certificado de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- Justificante de 1ª cuota del curso (250 €)

Para finalizar el trámite de inscripción, la FMG citará presencialmente al interesado para la entrega de documentación original en la sede de la Federación Madrileña de Gimnasia (C/ Arroyo del Olivar, 49 – 1ª Planta), Ficha de matriculación cumplimentada. (En caso de ser menor de edad será necesaria la firma de **ambos** padres).

El ingreso para la reserva de plaza se realizará en el siguiente número de cuenta a favor de la Federación Madrileña de Gimnasia indicando el nombre, apellidos y curso al que accede la persona inscrita. IberCaja: ES70 2085-9281-84-0330104589.





- * Compulsar un documento significa dar validez a la fotocopia de un documento original. Para ello, se revisará la fotocopia comparándola con el documento original para comprobar que es idéntica y que no ha sufrido ninguna manipulación. Si todo coincide, se compulsará la fotocopia mediante un sello u otra distinción que acredite su validez. Puede realizarse en:
- Administraciones públicas. Es posible que, si no es para ellos la copia, no quieran compulsarla. (Depende de la normativa)
- Ante notario. Es la forma más segura y rápida de compulsar. Suele tener un coste entre 3 y 7 € aproximadamente.

* Anulación de inscripción:

- En caso de anular la inscripción, se devolverá el 80% de lo ingresado previa presentación de justificante oficial.
- No se reembolsará ninguna cantidad cuando la anulación de la inscripción sea con posterioridad al 20 de iulio.
- En caso de que la FMG desconvoque algún curso se devolverá la cuota íntegra del importe abonado.

Fecha límite de inscripción: 20 de julio de 2020

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva (AFD), serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. La responsable de este fichero es la Federación Madrileña de Gimnasia, ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Arroyo del Olivar, nº 49 – CP 28018 de Madrid, o al correo electrónico web@fmgimnasia.com

CERTIFICACIÓN Y TITULACIONES

Al superar con éxito la formación del bloque común, bloque específico y formación práctica, se expedirá la certificación oportuna diligenciada por la Dirección General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación e la Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid, una vez confeccionada la resolución de reconocimiento de la actividad formativa. Además, al contar con la homologación del curso, se obtendrá un diploma expedido por la RFEG.





PLAN DE ESTUDIOS

GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I		
BLOQUE COMÚN	60 horas	
1. Bases de Comportamiento deportivo	20 h	
2. Primeros auxilios	30 h	
3. Actividad física adaptada y discapacidad	5 h	
4. Organización deportiva	5 h	
BLOQUE ESPECÍFICO	140 horas	
1. Técnica corporal	15 h	
2. Ballet y danza	12 h	
3. Cuerda	12 h	
4. Aro	12 h	
5. Pelota	12 h	
6. Mazas	12 h	
7. Cinta	12 h	
8. Conjunto	15 h	
9. Reglamento	10 h	
10. Didáctica del acondicionamiento físico específico	15 h	
11. Seguridad e higiene en la enseñanza de G.R	8 h	
12. Administración, gestión y desarrollo profesional	5 h	
PERIODO DE PRÁCTICAS	150 horas	





FACILIDADES DE PAGO (CURSOS DE ENTRENADOR GR NIVEL I)

Formas de pago:				
La reserva de plaza obligatoriamente debe realizarse a través de transferencia bancaria				
	Es rigurosamente imprescindible que el alumno realice los siguientes pasos:			
	1. Ingreso del importe del curso en el Nº de Cuenta: ES70 2085-9281-84-0330104589 de			
Transferencia	Ibercaja indicando en el Concepto, el NOMBRE DEL ALUMNO y el CURSO a realizar.			
Transierencia	2. Enviar por mail el comprobante de pago a escuela@fmgimnasia.com			
	Nota: Aquellas transferencias que no sigan los puntos anteriormente citados, no serán válidas			
	para la inscripción del curso.			
	Será obligatorio presentar una copia de la cartilla del banco. El importe correspondiente al			
	curso se abonará en 5 cuotas mensuales sin intereses:			
D	1ª Cuota: En el momento de formalizar la inscripción a través de transferencia			
Domiciliación	2ª Cuota: a partir del 10 de septiembre (domiciliado)			
Bancaria	3 ^a Cuota: a partir del 10 de octubre (domiciliado)			
	4ª Cuota: a partir del 10 de noviembre (domiciliado)			
	5ª Cuota: a partir del 10 de diciembre (domiciliado)			

Observación: En caso de que el banco devuelva algún recibo, los gastos bancarios correrán a cuenta del alumno. Una vez que el banco devuelva dos de los recibos, se perderá el derecho de domiciliación y las cuotas siguientes de deberán abonar a través de transferencia.

Asesoramiento personalizado en:

- Teléfono: 91 725 16 49 / 615 10 90 16

- Horario: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 h.

- Dirección: C/ Arroyo del Olivar, 49. Planta 1ª 28018 MADRID

- Mail: escuela@fmgimnasia.com

En estos momentos las oficinas de la federación permanecen cerradas, cualquier consulta puede resolverse telefónicamente y a través del mail. Recordamos que la entrega de documentación original será con cita previa.